



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable  
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

## ALCALDÍA

### DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

Finalizado el plazo de presentación de documentación a que hacen referencia las bases reguladoras para la selección de personal docente para la impartición de las acciones formativas incluidas en las acciones formativas de la oferta preferente del SEXPE, para la realización de proyecto formativo constituyentes de itinerarios integrados para los certificados de profesionalidad de la familia profesional Comercio y Marketing que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad, bajo la denominación de ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO y código COMT0110

#### HE RESUELTO:

**Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as**, que se indican a continuación, y que serán expuestas al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y complementariamente en la página web [www.ayuntamientodeolivenza.com](http://www.ayuntamientodeolivenza.com)





Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable  
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

## ALCALDÍA

# MÓDULO FORMATIVO MF0241\_2: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE CONSUMIDOR USUARIO (120 HORAS)

### ADMITIDOS/AS

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
GONZÁLEZ CARRILLO, JOSÉ ANTONIO

### EXCLUIDOS/AS

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>CAUSA</b>
GÓMEZ GIL, PEDRO MANUEL	No cumple con el párrafo 3º de la base 3ª de la convocatoria
PERERA HURTADO, Mª VICENTA	NO cumple con las necesidades específicas que se recogen en el cuadro referente al puesto objeto de la convocatoria
VIDIGAL FRANCO, JOSÉ J.	NO cumple con las necesidades específicas que se recogen en el cuadro referente al puesto objeto de la convocatoria No cumple con el párrafo 3º de la base 3ª de la convocatoria





Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable  
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

## ALCALDÍA

### MÓDULO FORMATIVO MF0245\_3: GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES EN MATERIA DE CONSUMO (30 HORAS)

#### ADMITIDOS/AS

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
NINGUNO/A

#### EXCLUIDOS/AS

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CAUSA</b>
GÓMEZ GIL, PEDRO MANUEL	No cumple con el párrafo 3º de la base 3ª de la convocatoria
GONZÁLEZ CARRILLO, JOSÉ ANTONIO	NO cumple el apartado e) de la base segunda de la convocatoria según se describe en la base primera
PERERA HURTADO, Mª VICENTA	NO cumple el apartado e) de la base segunda de la convocatoria según se describe en la base primera





Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable  
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

## ALCALDÍA

### MÓDULO FORMATIVO MF0246\_3: ORGANIZACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONSUMO (120 HORAS)

#### ADMITIDOS/AS

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
NINGUNO/A

#### EXCLUIDOS/AS

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CAUSA</b>
GÓMEZ GIL, PEDRO MANUEL	No cumple con el párrafo 3º de la base 3ª de la convocatoria
GONZÁLEZ CARRILLO, JOSÉ ANTONIO	NO cumple el apartado e) de la base segunda de la convocatoria según se describe en la base primera
PERERA HURTADO, Mª VICENTA	NO cumple el apartado e) de la base segunda de la convocatoria según se describe en la base primera





Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable  
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

## ALCALDÍA

# MÓDULO FORMATIVO MF1002\_2: INGLÉS PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES (90 HORAS)

### ADMITIDOS/AS

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
NINGUNO/A

### EXCLUIDOS/AS

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CAUSA</b>
BUENO MARTÍNEZ, ELVIRA	NO cumple el apartado e) de la base segunda de la convocatoria según se describe en la base primera.
GÓMEZ GIL, PEDRO MANUEL	No cumple con el párrafo 3º de la base 3ª de la convocatoria NO cumple el apartado e) de la base segunda de la convocatoria según se describe en la base primera





Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable  
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

## ALCALDÍA

### MÓDULO FORMATIVO FCO03: INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO (10 HORAS)

#### ADMITIDOS/AS

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
NINGUNO/A

#### EXCLUIDOS/AS

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CAUSA</b>
GÓMEZ GIL, PEDRO MANUEL	No cumple con el párrafo 3º de la base 3ª de la convocatoria
GONZÁLEZ CARRILLO, JOSÉ ANTONIO	NO cumple el apartado e) de la base segunda de la convocatoria según se describe en la base primera





Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable  
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

## ALCALDÍA

**Segundo.** Los aspirantes que deban subsanar la documentación, los excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos dispondrán del plazo de **CINCO días hábiles a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución** para presentar las reclamaciones que hayan motivado la misma y que, de haberlas serán resueltas por la Alcaldía en la resolución por la que se aprueba la lista definitiva que se hará pública en la forma indicada en el resultando primero, y en la que se indicará el lugar, fecha y hora de las pruebas correspondiente a la fase del proceso de oposición.

Estas reclamaciones se presentarán ante la Corporación, a través de su Registro General o en los términos previstos en la legislación de procedimiento administrativo.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Olivenza, a fecha de firma digital.

EL ALCALDE-PRESIDENTE:  
Fdo.: Manuel J. González Andrade

Ante mí, LA SECRETARIA:  
Fdo.: María Soledad Díaz Donaire

